



**CARTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ADE**

Folio del Proceso de contratación	
Compranet	ISIFE
NO APLICA	ISIFE-ADE/OP-019-2020

OFICIO No. D.G. 134/2020

Culiacán Sinaloa, 13 DE MARZO DE 2020

KARAM ULISES CORTES LUQUE  
CALLE ANDRES PEREZ DE RIVERA No.  
2720 COL. GUADALUPE VICTORIA,  
CULIACAN DE ROSALES, CULIACAN  
SINALOA C.P. 80240  
P R E S E N T E.-

KARAM ULISES CORTES LUQUE  
REPRESENTANTE LEGAL

*Recibí Original  
13/03/2020  
Karam Cortes*

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 62 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, le comunica a través de ésta Carta (así mismo se encuentra disponible para su consulta en la página <http://compranet.sinaloa.gob.mx> ) que se le ha adjudicado el Contrato de la Obra Pública que a continuación se describe:

Descripción y ubicación de la obra	No. de clave de Obra	Origen del Recurso	Importe Adjudicado
REHABILITACION DE INSTALACIONES SANITARIAS Y BIODIGESTOR EN PRIMARIA HENRY FORD No. 24 UBICADA EN CAMPO CAMATO, MPIO. DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.	190566	P.G.O. 19214 OFICIO DE AUTORIZACION No. SAF-AGF-089/2019 DE FECHA 13/06/2019 PROGRAMA REMANENTE DEL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2019 NIVEL BASICO	\$553,572.66

Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Plazo de Ejecución	Fecha Firma Contrato	Folio Contrato
27 DE MARZO DE 2020	25 DE ABRIL DE 2020	30 DIAS NATURALES	20 DE MARZO DE 2020	ISIFE-ADE-FAM-EPR-026-2020

*ij*  
*A*

Bahía de Navachiste 609 Pte. Colonia Balcones del Nuevo Culiacán, C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa, México  
Tels: (667)713.33.63, 713.34.63, 712.70.14



## CARTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ADE

En razón de lo anterior, deberá presentar la documentación que a continuación se relaciona para proceder con la elaboración de la carátula del contrato:

1. Carta en papel membretado, en la que manifieste su aceptación para ejecutar la obra de referencia. En caso de no aceptar, de igual forma, deberá manifestarlo por escrito y abstenerse de presentar el resto de la documentación.
2. Escrito en el que se manifiesta información general del licitante para recibir notificaciones y documentación que deriven del procedimiento de contratación.
3. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en la que declare: Haber asistido a conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, Conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, Estar conforme de ajustarse a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y a los demás ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia, Estar conforme de ajustarse a los términos del modelo del contrato, Estar conforme de ajustarse a los términos de los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, Haber considerado las normas de calidad de los materiales que "ISIFE" proporcionó, Haber considerado las especificaciones generales y particulares de construcción que "ISIFE" proporcionó, Que "ISIFE" no proporcionó materiales y equipos de instalación permanente, Estar conforme de ajustarme a los términos del modelo de fianzas tanto de anticipo como de Cumplimiento y Vicios Ocultos y Aceptar hacer sus análisis en laboratorios Acreditados por la (EMA), apegados a los estándares nacionales y/o internacionales de Calidad, con la finalidad de que el Instituto se asegure de la confiabilidad de las mediciones y pruebas requeridas.
4. Presupuesto de la obra en papel membretado de la empresa y firmado por su representante legal.
5. Programa de ejecución general de los trabajos, presentando semanalmente, por conceptos, diagrama de barras e importes.
6. Análisis total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.
7. Listado de insumos:
  - a) Materiales.
  - b) Mano de Obra.
  - c) Maquinaria y equipo de construcción.
8. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en la que declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
9. "Acuse de Recepción" con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión ante el SAT prevista en la regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para el año 2019 publicada en el DOF del día 29 de abril de 2019, por la SHCP, acerca del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para los efectos del artículo 32-D párrafos primero, segundo,

---

Bahía de Navachiste 609 Pte. Colonia Balcones del Nuevo Culiacán, C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa, México  
Tels: (667)713.33.63, 713.34.63, 712.70.14



## CARTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ADE

tercero y cuarto del CFF. La solicitud de opinión deberá contener el nombre del contratante (ISIFE) y el folio del contrato. "Acuse de Respuesta", el cual deberá contener una opinión positiva, ya que es requisito indispensable para firmar el contrato.

10. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la Empresa, acompañado de lo siguiente:
  - Clave del registro federal de contribuyentes.
  - Razón Social de la empresa y domicilio fiscal.
  - Registro patronal del IMSS.
  - Anexar copia de la identificación oficial del licitante (en caso de persona física) o del representante legal del licitante (en caso de persona moral).  
En caso de personas físicas:
    - CURP
  - En caso de personas morales:
    - Nombre del apoderado o representante legal y su domicilio.
    - Descripción del objeto social de la empresa y nombres de los accionistas,
    - Datos de las escrituras públicas y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción al Registro Público de Comercio.
    - Datos de la escritura pública en que le fueron otorgadas las facultades de representación al apoderado del licitante, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción al Registro Público de Comercio.
11. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.
12. Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por la empresa y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
13. Documentos que acrediten la capacidad financiera de la empresa, para lo cual deberá presentar lo siguiente:
  - Del Año 2018, Declaración Fiscal con acuse de recibido del SAT o Estados Financieros Dictaminados acompañados de la opinión del Contador Público Certificado que los emita, el cual deberá acreditar su certificación mediante la presentación de la copia del documento emitido por la Asociación o Colegio de Contadores Públicos.



